

SECRETARIA. A despacho la presente demanda acumulada informando que reúne los requisitos establecidos en los el Art. 422, 463 del Código General del Proceso, para librar la respectiva orden de pago provea.

Santiago de Cali, 08 de noviembre de 2023

JOSE ANUAR VARELA BOTERO
SECRETARIO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.

AUTO No.	332
PROCESO	EJECUTIVO - DEMANDA ACUMULADA (4)
DEMANDANTE	SOCIEDAD MEDICA ALCALA S.A.S.
DEMANDADO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICACIÓN	76-001-31-03-012/2022-00253-00

Santiago de Cali, ocho (08) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Procede el despacho a resolver el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, quien haciendo uso de la facultad otorgada por el Art. 463 del C. G. P., solicita que la presente demanda ejecutiva en contra de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sea acumulada a la demanda que cursa en este despacho bajo partida No. 2022-00253-00, en contra del mismo demandado.

Frente a la acumulación de demandas el Art. 463 C.G.P. establece:

Artículo 463. Acumulación de demandas. Aun antes de haber sido notificado el mandamiento de pago al ejecutado y hasta antes del auto que fije la primera fecha para remate, o la terminación del proceso por cualquier causa, podrán formularse nuevas demandas ejecutivas por el mismo ejecutante o por terceros contra cualquiera de los ejecutados, para que sean acumuladas a la demanda inicial, caso en el cual se observarán las siguientes reglas:

1. La demanda deberá reunir los mismos requisitos de la primera y se le dará el mismo trámite, pero si el mandamiento de pago ya hubiere sido notificado al ejecutado, el nuevo mandamiento se notificará por estado.

2. En el nuevo mandamiento ejecutivo se ordenará suspender el pago a los acreedores y emplazar a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor, para que comparezcan a hacerlos valer mediante acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes. El emplazamiento se surtirá a costa del acreedor que acumuló la demanda mediante la inclusión de los datos del proceso en un listado que se publicará en la forma establecida en este código.

3. Vencido el término para que comparezcan los acreedores, se adelantará simultáneamente, en cuaderno separado, el trámite de cada demanda, tal como se dispone para la primera; pero si se formulan excepciones se decidirán en una

sola sentencia, junto con las propuestas a la primera demanda, si estas no hubieren sido resueltas.

Revisada la demanda acumulada de la referencia, se observa que reúne los requisitos de Ley. En tal virtud, el Juzgado con base en los Art. 463 y 422 del C. G. P.

DISPONE

PRIMERO: ADMITIR la demanda de acumulación ejecutiva propuesta por la SOCIEDAD MEDICA ALCALA S.A.S., a través de apoderado judicial, contra COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, acumulada a la misma demanda inicial.

SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO ejecutivo a cargo del demandado COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, y a favor del demandante SOCIEDAD MEDICA ALCALA S.A.S., para que en el término de cinco (5) días, pague las siguientes sumas de dinero:

1. \$ 879.555, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número FEV12631, presentada para su pago el día 14 diciembre 2022.

2. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 14 enero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

3. \$ 160.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0118547, presentada para su pago el día 16 diciembre 2022.

4. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 enero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

5. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0118647, presentada para su pago el día 16 diciembre 2022.

6. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 enero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

7. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0118648, presentada para su pago el día 16 diciembre 2022.

8. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 enero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

9. \$ 141.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119722, presentada para su pago el día 3 enero 2023.

10. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
11. \$ 2.293.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119725, presentada para su pago el día 3 enero 2023.
12. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
13. \$ 31.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119728, presentada para su pago el día 3 enero 2023.
14. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
15. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119729, presentada para su pago el día 3 enero 2023
16. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
17. \$ 4.584.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119731, presentada para su pago el día 3 enero 2023.
18. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
19. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119733, presentada para su pago el día 3 enero 2023.
20. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
21. \$ 1.330.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119734, presentada para su pago el día 3 enero 2023.
22. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
23. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número

EC0119737, presentada para su pago el día 3 enero 2023.

24. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago

25. \$ 141.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119740, presentada para su pago el día 3 enero 2023.

26. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

27. \$ 212.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119742, presentada para su pago el día 3 enero 2023.

28. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

29. \$ 1.054.517, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119750, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

30. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

31. \$ 986.851, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119754, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

32. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

33. \$ 380.435, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119756, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

34. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

35. \$ 1.242.302, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119760, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

36. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

37. \$ 75.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119761, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
38. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
39. \$ 206.790, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119797, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
40. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
41. \$ 641.771, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119814, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
42. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago
43. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119820, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
44. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
45. \$ 190.490, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119837, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
46. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
47. \$ 160.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119842, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
48. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
49. \$ 405.925, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119846, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
50. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
51. \$ 124.894, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud

número EC0119851, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

52. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

53. \$ 274.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119854, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

54. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

55. \$ 112.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119860, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

56. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

57. \$ 299.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119861, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

58. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

59. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119862, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

60. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

61. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119873, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

62. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

63. \$ 90.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119878, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

64. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

65. \$ 200.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119879, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

66. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

67. \$ 230.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119882, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

68. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

69. \$ 175.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119890, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

70. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

71. \$ 100.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119894, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

72. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

73. \$ 336.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119901, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

74. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

75. \$ 282.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119906, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

76. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

77. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119908, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

78. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

79. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119916, presentada para su pago el día 4 enero 2023.

80. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

81. \$ 397.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119920, presentada para su pago el día 4 enero 2023.
82. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
83. \$ 186.484, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119881, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
84. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
85. \$ 345.845, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119897, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
86. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
87. \$ 1.264.521, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119902, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
88. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
89. \$ 77.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119905, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
90. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
91. \$ 1.401.875, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119915, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
92. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
93. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119922, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
94. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
95. \$ 105.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119924, presentada para su pago el día 5 enero 2023.
96. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta

que se verifique su pago.

97. \$ 150.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119927, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

98. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

99. \$ 27.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119928, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

100. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

101. \$ 11.245, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119948, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

102. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

103. \$ 197.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119950, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

104. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

105. \$ 879.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119953, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

106. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

107. \$ 7.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119954, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

108. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

109. \$ 615.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119955, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

110. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

111. \$ 284.017, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119956, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

112. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

113. \$ 130.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119960, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

114. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

115. \$ 95.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119964, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

116. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

117. \$ 130.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119971, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

118. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

119. \$ 592.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119972, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

120. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

121. \$ 498.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119978, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

122. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

123. \$ 150.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119983, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

124. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

125. \$ 77.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119985, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

126. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

127. \$ 175.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119986, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

128. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

129. \$ 265.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119989, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

130. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

131. \$ 305.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0119990, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

132. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

133. \$ 105.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119992, presentada para su pago el día 5 enero 2023.

134. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

135. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119979, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

136. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

137. \$ 137.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120062, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

138. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

139. \$ 387.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120065, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

140. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

141. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120068, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

142. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

143. \$ 223.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120075, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

144. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
145. \$ 162.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120094, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
146. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
147. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120109, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
148. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
149. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120112, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
150. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
151. \$ 189.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120118, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
152. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
153. \$ 25.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120125, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
154. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
155. \$ 115.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120127, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
156. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
157. \$ 519.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120129, presentada para su pago el día 6 enero 2023.
158. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
159. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120133, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

160. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

161. \$ 190.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120135, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

162. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

163. \$ 35.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120136, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

164. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

165. \$ 459.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120139, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

166. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

167. \$ 500.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120142, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

168. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

169. \$ 342.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120149, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

170. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

171. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120151, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

172. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

173. \$ 387.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120154, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

174. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

175. \$ 25.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120155, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

176. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

177. \$ 128.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120163, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

178. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

179. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120165, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

180. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

181. \$ 137.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120167, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

182. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

183. \$ 130.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120168, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

184. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

185. \$ 365.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120171, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

186. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

187. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120173, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

188. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

189. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120177, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

190. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

191. \$ 70.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120183, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

192. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

193. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120186, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

194. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

195. \$ 130.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120191, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

196. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

197. \$ 372.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120194, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

198. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

199. \$ 105.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120210, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

200. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

201. \$ 335.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120221, presentada para su pago el día 6 enero 2023.

202. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

203. \$ 19.464.840, importe de la factura de venta de servicios de salud número FEV11588, presentada para su pago el día 10 enero 2023.

204. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

205. \$ 7.573.107, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número FEV12808, presentada para su pago el día 10 enero 2023.

206. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

207. \$ 7.267.062, importe de la factura de venta de servicios de salud número FEV13383, presentada para su pago el día 10 enero 2023.

208. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

209. \$ 1.764.968, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0119995, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

210. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

211. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120268, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

212. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

213. \$ 205.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120273, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

214. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

215. \$ 214.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120274, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

216. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

217. \$ 105.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120279, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

218. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

219. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120282, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

220. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

221. \$ 10.860, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120285, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

222. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y

hasta que se verifique su pago.

223. \$ 92.538, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120291, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

224. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

225. \$ 1.235.870, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120293, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

226. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

227. \$ 100.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120297, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

228. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

229. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120300, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

230. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

231. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120307, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

232. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

233. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120311, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

234. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

235. \$ 239.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120316, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

236. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

237. \$ 309.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120319, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

238. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

239. \$ 2.194.003, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120321, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

240. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

241. \$ 1.758.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120329, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

242. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

243. \$ 197.710, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120333, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

244. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

245. \$ 406.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120335, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

246. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

247. \$ 100.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120337, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

248. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

249. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120345, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

250. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

251. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120347, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

252. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

253. \$ 100.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120352, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

254. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
255. \$ 188.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120353, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
256. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
257. \$ 11.831.618, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120358, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
258. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
259. \$ 193.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120364, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
260. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
261. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120366, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
262. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
263. \$ 90.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120368, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
264. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
265. \$ 2.595.085, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120370, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
266. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
267. \$ 100.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120371, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
268. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
269. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120372, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

270. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

271. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120378, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

272. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

273. \$ 135.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120381, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

274. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

275. \$ 1.909.919, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120382, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

276. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

277. \$ 218.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120384, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

278. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

279. \$ 1.678, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120385, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

280. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

281. \$ 279.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120392, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

282. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

283. \$ 65.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120393, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

284. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

285. \$ 25.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120394, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

286. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

287. \$ 177.964, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120395, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

288. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

289. \$ 234.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120397, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

290. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

291. \$ 374.690, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120398, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

292. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

293. \$ 4.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120400, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

294. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

295. \$ 226.802, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120403, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

296. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

297. \$ 74.956, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120405, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

298. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

299. \$ 25.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120406, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

300. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

301. \$ 241.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120407, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

302. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
303. \$ 106.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120410, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
304. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
305. \$ 11.105.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120411, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
306. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
307. \$ 140.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120414, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
308. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
309. \$ 291.708, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120415, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
310. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
311. \$ 345.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120416, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
312. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
313. \$ 85.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120418, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
314. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
315. \$ 209.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120419, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
316. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
317. \$ 150.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120421, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

318. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
319. \$ 15.378, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120423, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
320. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
321. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120425, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
322. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
323. \$ 137.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120426, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
324. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
325. \$ 769.340, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120427, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
326. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
327. \$ 973.991, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120429, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
328. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
329. \$ 423.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120430, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
330. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
331. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120431, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
332. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

333. \$ 85.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120432, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
334. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
335. \$ 167.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120434, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
336. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
337. \$ 17.330, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120435, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
338. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
339. \$ 1.216.060, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120437, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
340. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
341. \$ 339.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120440, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
342. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
343. \$ 130.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120442, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
344. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
345. \$ 82.298, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120443, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
346. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
347. \$ 321.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120444, presentada para su pago el día 11 enero 2023.
348. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y

hasta que se verifique su pago.

349. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120447, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

350. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

351. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120448, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

352. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

353. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120450, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

354. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

355. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120451, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

356. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

357. \$ 76.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120452, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

358. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

359. \$ 137.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120453, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

360. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

361. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120454, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

362. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

363. \$ 9.107.990, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120457, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

364. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

365. \$ 9.354.401, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120459, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

366. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

367. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120460, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

368. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

369. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120463, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

370. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

371. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120468, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

372. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

373. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120471, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

374. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

375. \$ 77.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120476, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

376. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

377. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120477, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

378. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

379. \$ 25.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120490, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

380. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

381. \$ 18.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120494, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

382. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

383. \$ 84.642, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120501, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

384. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

385. \$ 392.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120507, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

386. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

387. \$ 763.428, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120508, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

388. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

389. \$ 291.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120510, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

390. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

391. \$ 2.823.542, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120514, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

392. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

393. \$ 1.416.046, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120516, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

394. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

395. \$ 1.430.160, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120520, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

396. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

397. \$ 494.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120523, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

398. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

399. \$ 212.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120525, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

400. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

401. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120526, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

402. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

403. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120527, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

404. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

405. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120528, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

406. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

407. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120529, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

408. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

409. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120530, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

410. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

411. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120531, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

412. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

413. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120532, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

414. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

415. \$ 854.528, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120533, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

416. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

417. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120534, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

418. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

419. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120536, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

420. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

421. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120538, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

422. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

423. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120539, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

424. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

425. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120540, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

426. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

427. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120541, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

428. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

429. \$ 178.968, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120542, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

430. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

431. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120544, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

432. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

433. \$ 247.657, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120545, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

434. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

435. \$ 502.084, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120547, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

436. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

437. \$ 543.984, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120550, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

438. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

439. \$ 1.802.663, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120551, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

440. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

441. \$ 469.824, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120552, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

442. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

443. \$ 348.028, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120553, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

444. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

445. \$ 11.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120560, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

446. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

447. \$ 76.122, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120561, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

448. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

449. \$ 40.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120564, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

450. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

451. \$ 24.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120565, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

452. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

453. \$ 60.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120566, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

454. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

455. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120567, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

456. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

457. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120568, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

458. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

459. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120569, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

460. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

461. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120570, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

462. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

463. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120572, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

464. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

465. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120576, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

466. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

467. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120578, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

468. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

469. \$ 25.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120580, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

470. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

471. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120596, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

472. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

473. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120608, presentada para su pago el día 11 enero 2023.

474. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y

hasta que se verifique su pago.

475. \$ 50.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120227, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

476. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

477. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120228, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

478. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

479. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120229, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

480. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

481. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120230, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

482. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

483. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120231, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

484. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

485. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120232, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

486. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

487. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120233, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

488. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

489. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120234, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

490. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

491. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120235, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

492. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

493. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120236, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

494. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

495. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120237, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

496. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

497. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120238, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

498. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

499. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120239, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

500. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

501. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120240, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

502. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

503. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120241, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

504. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

505. \$ 52.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120242, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

506. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
507. \$ 51.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120245, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
508. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
509. \$ 49.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120247, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
510. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
511. \$ 50.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120249, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
512. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
513. \$ 50.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120251, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
514. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
515. \$ 332.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120461, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
516. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
517. \$ 7.050.492, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120464, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
518. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
519. \$ 845, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120466, presentada para su pago el día 12 enero 2023.
520. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.
521. \$ 388.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120487, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

522. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

523. \$ 2.064.794, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120493, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

524. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

525. \$ 939.027, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120496, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

526. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

527. \$ 4.721.360, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120497, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

528. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

529. \$ 5.596.411, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120563, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

530. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

531. \$ 75.541, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120573, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

532. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

533. \$ 454.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120574, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

534. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

535. \$ 4.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120577, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

536. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

537. \$ 172.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120579, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

538. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

539. \$ 327.766, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120582, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

540. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

541. \$ 149.260, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120583, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

542. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

543. \$ 781.144, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120588, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

544. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

545. \$ 207.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120589, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

546. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

547. \$ 244.357, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120590, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

548. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

549. \$ 3.912, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120591, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

550. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

551. \$ 251.612, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120592, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

552. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

553. \$ 380.512, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120594, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

554. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

555. \$ 381.686, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120595, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

556. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

557. \$ 1.009.690, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120597, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

558. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

559. \$ 97.234, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120600, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

560. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

561. \$ 912.037, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120601, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

562. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

563. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120602, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

564. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

565. \$ 673.942, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120605, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

566. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

567. \$ 113.830, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120607, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

568. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

569. \$ 127.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120611, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

570. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

571. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120612, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

572. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

573. \$ 71.047, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120613, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

574. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

575. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120617, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

576. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

577. \$ 155.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120623, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

578. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

579. \$ 879.308, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120625, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

580. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

581. \$ 222.330, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120626, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

582. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

583. \$ 701.951, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120629, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

584. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

585. \$ 65.912, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120631, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

586. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

587. \$ 170.234, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120632, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

588. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

589. \$ 73.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120633, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

590. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

591. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120634, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

592. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

593. \$ 65.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120635, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

594. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

595. \$ 45.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120636, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

596. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

597. \$ 397.420, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120638, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

598. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

599. \$ 407.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120640, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

600. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y

hasta que se verifique su pago.

601. \$ 460.230, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120641, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

602. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

603. \$ 97.560, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120642, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

604. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

605. \$ 169.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120646, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

606. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

607. \$ 7.690, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120649, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

608. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

609. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120653, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

610. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

611. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120654, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

612. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

613. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120657, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

614. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

615. \$ 929.948, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120659, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

616. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

617. \$ 2.292.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120660, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

618. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

619. \$ 2.292.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120663, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

620. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

621. \$ 234.408, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120664, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

622. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

623. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120665, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

624. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

625. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120669, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

626. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

627. \$ 123.545, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120670, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

628. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

629. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120672, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

630. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

631. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120679, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

632. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

633. \$ 4.384.765, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120684, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

634. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

635. \$ 9.272.186, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120694, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

636. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

637. \$ 207.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120696, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

638. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

639. \$ 2.540.894, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120698, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

640. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

641. \$ 65.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120701, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

642. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

643. \$ 2.943.041, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120706, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

644. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

645. \$ 49.484, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120708, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

646. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

647. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120720, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

648. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

649. \$ 6.934.302, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120724, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

650. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

651. \$ 441.524, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120735, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

652. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

653. \$ 19.747.342, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120740, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

654. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

655. \$ 442.929, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120744, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

656. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

657. \$ 152.484, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120747, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

658. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

659. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120756, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

660. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

661. \$ 468.718, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120759, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

662. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

663. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120763, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

664. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

665. \$ 14.525.586, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120770, presentada para su pago el día 12 enero 2023.

666. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

667. \$ 1.330.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120546, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

668. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

669. \$ 1.515.927, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120692, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

670. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

671. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120725, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

672. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

673. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120727, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

674. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

675. \$ 78.412, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120745, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

676. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

677. \$ 1.745.563, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120746, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

678. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

679. \$ 555.565, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120750, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

680. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

681. \$ 147.956, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120753, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

682. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

683. \$ 117.490, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120755, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

684. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

685. \$ 202.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120758, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

686. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

687. \$ 494.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120760, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

688. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

689. \$ 3.955.322, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120772, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

690. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

691. \$ 750.897, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120774, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

692. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

693. \$ 169.256, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120775, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

694. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

695. \$ 6.098.173, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120778, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

696. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

697. \$ 443.790, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120779, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

698. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

699. \$ 558.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120780, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

700. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

701. \$ 172.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120782, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

702. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

703. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120784, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

704. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

705. \$ 1.208.770, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120785, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

706. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

707. \$ 4.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120786, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

708. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

709. \$ 2.463.092, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120788, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

710. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

711. \$ 312.235, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120790, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

712. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

713. \$ 65.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120792, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

714. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

715. \$ 65.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120793, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

716. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

717. \$ 172.190, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120794, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

718. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

719. \$ 77.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120795, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

720. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

721. \$ 229.354, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120797, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

722. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

723. \$ 251.612, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120798, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

724. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

725. \$ 146.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120800, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

726. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y

hasta que se verifique su pago.

727. \$ 242.401, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120801, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

728. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

729. \$ 223.745, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120803, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

730. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

731. \$ 13.120, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120805, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

732. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

733. \$ 11.685, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120806, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

734. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

735. \$ 1.803.576, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120817, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

736. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

737. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120832, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

738. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

739. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120855, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

740. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

741. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120859, presentada para su pago el día 13 enero 2023.

742. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 13 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

743. \$ 307.030, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120751, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

744. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

745. \$ 261.130, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120826, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

746. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

747. \$ 1.436.776, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120830, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

748. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

749. \$ 154.438, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120869, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

750. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

751. \$ 690.130, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120880, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

752. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

753. \$ 34.729, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120887, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

754. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

755. \$ 11.120, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120889, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

756. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

757. \$ 100.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120913, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

758. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

759. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120920, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

760. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

761. \$ 373.992, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120924, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

762. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

763. \$ 524.841, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120928, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

764. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

765. \$ 206.575, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120931, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

766. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

767. \$ 657.120, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120933, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

768. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

769. \$ 314.466, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120934, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

770. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

771. \$ 35.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120936, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

772. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

773. \$ 281.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120939, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

774. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

775. \$ 5.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120940, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

776. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

777. \$ 211.868, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120945, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

778. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

779. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120947, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

780. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

781. \$ 18.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120949, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

782. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

783. \$ 2.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120951, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

784. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

785. \$ 157.707, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120954, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

786. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

787. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120959, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

788. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

789. \$ 57.330, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120961, presentada para su pago el día 16 enero 2023.

790. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

791. \$ 239.824, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0120942, presentada para su pago el día 17 enero 2023.

792. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

793. \$ 19.212, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120952, presentada para su pago el día 17 enero 2023.

794. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

795. \$ 77.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120953, presentada para su pago el día 17 enero 2023.

796. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

797. \$ 77.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120964, presentada para su pago el día 17 enero 2023.

798. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 febrero 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

799. \$ 15.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0120354, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

800. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

801. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121284, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

802. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

803. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121286, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

804. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

805. \$ 29.613, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121287, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

806. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

807. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121290, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

808. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

809. \$ 145.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121294, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

810. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

811. \$ 279.030, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121445, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

812. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

813. \$ 1.110, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121569, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

814. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

815. \$ 888, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121570, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

816. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

817. \$ 947.840, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121574, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

818. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

819. \$ 14.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121575, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

820. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

821. \$ 9.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121577, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

822. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

823. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121578, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

824. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

825. \$ 5.353.946, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121585, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

826. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

827. \$ 268.365, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121589, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

828. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

829. \$ 176.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121590, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

830. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

831. \$ 652.877, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121603, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

832. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

833. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121605, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

834. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

835. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121608, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

836. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

837. \$ 194.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121615, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

838. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

839. \$ 90.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121635, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

840. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

841. \$ 169.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121636, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

842. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

843. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121639, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

844. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

845. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121647, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

846. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

847. \$ 15.649, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121651, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

848. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

849. \$ 335.820, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121655, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

850. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

851. \$ 27.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121658, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

852. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta

que se verifique su pago.

853. \$ 1.801.330, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121664, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

854. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

855. \$ 235.307, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121665, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

856. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

857. \$ 10.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121667, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

858. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

859. \$ 667.220, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121668, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

860. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

861. \$ 288.356, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121669, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

862. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

863. \$ 21.793, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121683, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

864. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

865. \$ 39.029, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121684, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

866. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

867. \$ 881.959, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121687, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

868. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

869. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121688, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

870. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

871. \$ 13.139, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121690, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

872. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

873. \$ 288.284, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121694, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

874. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

875. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121695, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

876. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

877. \$ 14.403, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121698, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

878. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

879. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121703, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

880. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

881. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121704, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

882. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

883. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121706, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

884. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

885. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121720, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

886. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

887. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121722, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

888. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

889. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121723, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

890. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

891. \$ 51.909, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121736, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

892. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

893. \$ 375.038, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121738, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

894. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

895. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121748, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

896. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

897. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121756, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

898. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

899. \$ 1.088.236, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121757, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

900. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

901. \$ 3.390, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121758, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

902. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

903. \$ 994.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121761, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

904. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

905. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121762, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

906. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

907. \$ 77.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121763, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

908. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

909. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121764, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

910. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

911. \$ 882.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121767, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

912. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

913. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121769, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

914. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

915. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121772, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

916. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

917. \$ 73.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121773, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

918. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

919. \$ 123.859, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121776, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

920. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

921. \$ 154.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121779, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

922. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

923. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121780, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

924. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

925. \$ 80.175, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121783, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

926. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

927. \$ 122.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121796, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

928. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

929. \$ 71.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121802, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

930. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

931. \$ 84.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121806, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

932. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

933. \$ 45.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121818, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

934. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

935. \$ 665.436, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121819, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

936. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

937. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121833, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

938. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

939. \$ 420.330, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121843, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

940. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

941. \$ 34.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121844, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

942. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

943. \$ 23.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121847, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

944. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

945. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121851, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

946. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

947. \$ 77.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121856, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

948. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

949. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121857, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

950. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

951. \$ 77.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121866, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

952. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

953. \$ 105.443, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121867, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

954. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

955. \$ 1.008.020, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121868, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

956. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

957. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121872, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

958. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

959. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121877, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

960. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

961. \$ 164.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121883, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

962. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

963. \$ 35.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121884, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

964. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

965. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121894, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

966. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

967. \$ 10.529, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121901, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

968. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

969. \$ 445.047, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121907, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

970. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

971. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121909, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

972. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

973. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121910, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

974. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

975. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121911, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

976. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

977. \$ 437.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121912, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

978. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta

que se verifique su pago.

979. \$ 102.139, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121927, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

980. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

981. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121931, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

982. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

983. \$ 190.280, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121932, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

984. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

985. \$ 150.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121935, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

986. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

987. \$ 309.230, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121938, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

988. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

989. \$ 354.525, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121939, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

990. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

991. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121947, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

992. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

993. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121949, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

994. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal

permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

995. \$ 228.320, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121954, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

996. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

997. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121958, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

998. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

999. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121960, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1000. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1001. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121962, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1002. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1003. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121963, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1004. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1005. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121965, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1006. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1007. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121967, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1008. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1009. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121971, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1010. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1011. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121974, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1012. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1013. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121981, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1014. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1015. \$ 86.157, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121986, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1016. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1017. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121987, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1018. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1019. \$ 70.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121990, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1020. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1021. \$ 1.564.232, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121991, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1022. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1023. \$ 55.084, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121993, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1024. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1025. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121997, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1026. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1027. \$ 71.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0121998, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1028. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1029. \$ 71.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122002, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1030. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1031. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122004, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1032. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1033. \$ 188.460, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122007, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1034. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1035. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122008, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1036. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1037. \$ 11.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122013, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1038. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1039. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122017, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1040. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1041. \$ 10.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122018, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1042. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1043. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122020, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1044. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1045. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122023, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1046. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1047. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122025, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1048. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1049. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122029, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1050. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1051. \$ 357.384, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122031, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1052. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1053. \$ 9.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122033, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1054. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1055. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122037, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1056. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1057. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122040, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1058. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1059. \$ 54.634, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122043, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1060. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1061. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122044, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1062. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1063. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122052, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1064. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1065. \$ 128.181, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122061, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1066. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1067. \$ 71.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122062, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1068. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1069. \$ 2.265.218, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122065, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1070. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1071. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122068, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1072. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1073. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122076, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1074. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1075. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122082, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1076. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1077. \$ 164.789, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122084, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1078. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1079. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122088, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1080. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1081. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122090, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1082. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1083. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122091, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1084. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1085. \$ 247.130, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122093, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1086. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1087. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122096, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1088. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1089. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122101, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1090. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1091. \$ 1.206.457, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122103, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1092. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1093. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122105, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1094. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1095. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122113, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1096. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1097. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122120, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1098. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1099. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122121, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1100. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1101. \$ 5.682.375, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122125, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1102. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1103. \$ 2.148.446, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122130, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1104. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1105. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122131, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1106. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1107. \$ 10.904, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122145, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1108. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1109. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122148, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1110. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1111. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122150, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1112. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1113. \$ 112.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122159, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1114. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1115. \$ 5.504, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122160, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1116. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1117. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122165, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1118. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1119. \$ 20.714.681, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122176, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1120. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1121. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122179, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1122. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1123. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122183, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1124. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1125. \$ 94.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122184, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1126. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1127. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122185, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1128. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1129. \$ 91.780, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122188, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1130. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1131. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122191, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1132. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1133. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122194, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1134. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1135. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122196, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1136. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1137. \$ 1.900.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122198, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1138. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1139. \$ 29.561.332, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122204, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1140. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1141. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122207, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1142. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1143. \$ 504.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122222, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1144. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1145. \$ 240.038, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122224, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1146. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1147. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122228, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1148. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1149. \$ 217.410, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122230, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1150. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1151. \$ 79.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122243, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1152. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1153. \$ 9.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122244, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1154. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1155. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122247, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1156. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1157. \$ 142.638, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122253, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1158. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1159. \$ 531.277, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122254, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1160. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1161. \$ 95.930, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122256, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1162. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1163. \$ 291.864, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122264, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1164. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1165. \$ 176.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122271, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1166. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1167. \$ 59.701, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122288, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1168. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1169. \$ 91.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122289, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1170. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1171. \$ 51.278, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122295, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1172. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1173. \$ 12.146, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122298, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1174. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1175. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122300, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1176. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1177. \$ 2.925.398, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122301, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1178. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1179. \$ 27.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122308, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1180. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1181. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122310, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1182. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1183. \$ 390.320, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122311, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1184. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1185. \$ 8.931, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122319, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1186. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1187. \$ 1.315.551, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122327, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1188. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1189. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122330, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1190. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1191. \$ 5.817.557, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122331, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1192. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1193. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122332, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1194. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1195. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122334, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1196. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1197. \$ 90.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122338, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1198. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1199. \$ 5.970.325, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122344, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1200. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1201. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122347, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1202. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1203. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122350, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1204. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1205. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122351, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1206. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1207. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122352, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1208. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1209. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122354, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1210. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1211. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122361, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1212. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1213. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122368, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1214. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1215. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122372, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1216. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1217. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122374, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1218. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1219. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122376, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1220. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1221. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122378, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1222. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1223. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122380, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1224. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1225. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122381, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1226. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1227. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122382, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1228. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1229. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122387, presentada para su pago el día 1 febrero 2023. 1230. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1231. \$ 239.599, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122391, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1232. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1233. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122394, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1234. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1235. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122397, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1236. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1237. \$ 580.615, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122398, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1238. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1239. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122402, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1240. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1241. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122408, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1242. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1243. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122411, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1244. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1245. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122418, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1246. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1247. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122419, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1248. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1249. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122422, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1250. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1251. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122425, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1252. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1253. \$ 212.100, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122427, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1254. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1255. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122430, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1256. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1257. \$ 881.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122436, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1258. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1259. \$ 156.935, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122439, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1260. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1261. \$ 668.643, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122443, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1262. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1263. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122445, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1264. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1265. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122449, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1266. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1267. \$ 180.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122457, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1268. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1269. \$ 81.016, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122459, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1270. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1271. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122469, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1272. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1273. \$ 669.365, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122470, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1274. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1275. \$ 434.536, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122472, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1276. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1277. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122473, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1278. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1279. \$ 394.515, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122475, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1280. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1281. \$ 327.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122476, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1282. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1283. \$ 1.091.084, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122483, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1284. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1285. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122488, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1286. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1287. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122491, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1288. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1289. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122499, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1290. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1291. \$ 452.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122502, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1292. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1293. \$ 98.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122504, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1294. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1295. \$ 18.420, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122507, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1296. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1297. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122520, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1298. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1299. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122527, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1300. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1301. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122531, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1302. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1303. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122534, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1304. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1305. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122542, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1306. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1307. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122551, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1308. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1309. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122561, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1310. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1311. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122581, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1312. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1313. \$ 71.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122590, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1314. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1315. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122592, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1316. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1317. \$ 71.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122607, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1318. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1319. \$ 4.620, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122626, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1320. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1321. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122630, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1322. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1323. \$ 71.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122635, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1324. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1325. \$ 310.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122642, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1326. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1327. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122652, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1328. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1329. \$ 546.120, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122659, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1330. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1331. \$ 881.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122663, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1332. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1333. \$ 627.240, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122665, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1334. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1335. \$ 314.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122666, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1336. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1337. \$ 1.614.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122667, presentada para su pago el día 1 febrero 2023.

1338. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1339. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122560, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1340. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1341. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122577, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1342. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1343. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122580, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1344. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1345. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122582, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1346. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1347. \$ 4.787.151, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122610, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1348. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1349. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122614, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1350. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1351. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122615, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1352. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1353. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122618, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1354. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1355. \$ 4.082.326, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122623, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1356. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1357. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122624, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1358. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1359. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122629, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1360. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1361. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122634, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1362. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1363. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122638, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1364. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1365. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122641, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1366. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1367. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122643, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1368. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1369. \$ 1.146.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122646, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1370. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1371. \$ 1.351.770, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122647, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1372. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1373. \$ 369.882, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122654, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1374. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1375. \$ 207.395, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122655, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1376. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1377. \$ 62.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122668, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1378. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1379. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122671, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1380. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1381. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122682, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1382. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1383. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122684, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1384. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1385. \$ 70.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122686, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1386. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1387. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122688, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1388. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1389. \$ 141.400, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122691, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1390. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1391. \$ 368.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122708, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1392. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1393. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122722, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1394. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1395. \$ 1.037.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122731, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1396. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1397. \$ 1.057.282, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122732, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1398. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1399. \$ 409.575, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122733, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1400. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1401. \$ 370.920, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122740, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1402. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1403. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122743, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1404. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1405. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122748, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1406. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1407. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122752, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1408. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1409. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122760, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1410. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1411. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122761, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1412. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1413. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122784, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1414. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1415. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122797, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1416. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1417. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122830, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1418. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1419. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122833, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1420. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1421. \$ 5.495.470, importe de la factura de venta de servicios de salud número FEV11713, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1422. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1423. \$ 5.222.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número FEV12232, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1424. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1425. \$ 5.397.265, importe de la factura de venta de servicios de salud número FEV15465, presentada para su pago el día 2 febrero 2023.

1426. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1427. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122749, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1428. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1429. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122763, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1430. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1431. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122764, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1432. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1433. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122769, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1434. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1435. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122771, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1436. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1437. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122774, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1438. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1439. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122776, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1440. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1441. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122779, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1442. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1443. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122786, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1444. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1445. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122792, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1446. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1447. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122793, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1448. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1449. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122798, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1450. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1451. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122803, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1452. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1453. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122812, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1454. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1455. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122831, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1456. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1457. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122834, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1458. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1459. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122842, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1460. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1461. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122843, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1462. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1463. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122847, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1464. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1465. \$ 84.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122866, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1466. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1467. \$ 9.780, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122867, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1468. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1469. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122872, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1470. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1471. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122873, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1472. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1473. \$ 62.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122890, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1474. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1475. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122893, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1476. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1477. \$ 22.680, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122894, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1478. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1479. \$ 35.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122901, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1480. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1481. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122905, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1482. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1483. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122906, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1484. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1485. \$ 13.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122921, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1486. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1487. \$ 856.665, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122927, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1488. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1489. \$ 784.335, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122931, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1490. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1491. \$ 18.216, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122932, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1492. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1493. \$ 357.031, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122935, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1494. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1495. \$ 463.951, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122936, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1496. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1497. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122943, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1498. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1499. \$ 5.122.988, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122952, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1500. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1501. \$ 2.886.476, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122958, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1502. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1503. \$ 611.828, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122959, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1504. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1505. \$ 2.524.815, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122965, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1506. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1507. \$ 1.162.626, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122967, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1508. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1509. \$ 140.632, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122974, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1510. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1511. \$ 502.365, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122981, presentada para su pago el día 3 febrero 2023.

1512. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1513. \$ 262.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0121920, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1514. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1515. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122755, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1516. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1517. \$ 62.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122770, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1518. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1519. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122785, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1520. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1521. \$ 112.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122802, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1522. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1523. \$ 73.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122868, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1524. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1525. \$ 7.345.339, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122875, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1526. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1527. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122892, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1528. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1529. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122895, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1530. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1531. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122908, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1532. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1533. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122911, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1534. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1535. \$ 476.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122916, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1536. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1537. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122925, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1538. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1539. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122944, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1540. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1541. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122953, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1542. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1543. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122957, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1544. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1545. \$ 9.780, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122964, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1546. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1547. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0122983, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1548. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1549. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122991, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1550. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1551. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122994, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1552. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1553. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123012, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1554. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1555. \$ 114.220, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123016, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1556. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1557. \$ 206.930, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123019, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1558. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1559. \$ 373.663, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123027, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1560. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1561. \$ 33.945, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123032, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1562. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1563. \$ 319.545, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123033, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1564. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1565. \$ 415.638, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123037, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1566. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1567. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123038, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1568. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1569. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123039, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1570. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1571. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123040, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1572. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1573. \$ 1.192.818, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123041, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1574. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1575. \$ 1.520.142, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123043, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1576. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1577. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123045, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1578. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1579. \$ 62.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123048, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1580. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1581. \$ 186.549, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123050, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1582. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1583. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123054, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1584. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1585. \$ 351.130, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123060, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1586. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1587. \$ 57.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123061, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1588. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1589. \$ 108.375, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123065, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1590. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1591. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123068, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1592. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1593. \$ 98.152, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123071, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1594. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1595. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123077, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1596. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1597. \$ 158.793, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123083, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1598. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1599. \$ 10.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123089, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1600. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1601. \$ 471.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123090, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1602. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1603. \$ 101.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123095, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1604. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1605. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123102, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1606. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1607. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123115, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1608. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1609. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123118, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1610. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1611. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123120, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1612. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1613. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123122, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1614. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1615. \$ 932.130, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123123, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1616. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1617. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123135, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1618. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1619. \$ 4.023.658, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123152, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1620. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1621. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123153, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1622. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1623. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123175, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1624. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1625. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123182, presentada para su pago el día 7 febrero 2023.

1626. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 10 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1627. \$ 3.280, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123088, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1628. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1629. \$ 117.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123101, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1630. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1631. \$ 54.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123105, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1632. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1633. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123108, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1634. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1635. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123110, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1636. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1637. \$ 940, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123116, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1638. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1639. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123117, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1640. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1641. \$ 4.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123130, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1642. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1643. \$ 57.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123133, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1644. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1645. \$ 47.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123141, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1646. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1647. \$ 160.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123159, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1648. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1649. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123161, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1650. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1651. \$ 189.430, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123162, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1652. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1653. \$ 20.520, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123168, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1654. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1655. \$ 254.586, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123176, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1656. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1657. \$ 446.160, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123177, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1658. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1659. \$ 32.432, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123188, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1660. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1661. \$ 141.930, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123191, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1662. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1663. \$ 377.630, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123196, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1664. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1665. \$ 261.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123198, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1666. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1667. \$ 251.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123208, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1668. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1669. \$ 84.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123218, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1670. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1671. \$ 90.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123222, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1672. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1673. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123223, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1674. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1675. \$ 27.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123226, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1676. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1677. \$ 5.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123227, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1678. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1679. \$ 65.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123230, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1680. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1681. \$ 116.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123231, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1682. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1683. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123243, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1684. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1685. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123246, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1686. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1687. \$ 1.088.439, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123253, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1688. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1689. \$ 721.761, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123260, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1690. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1691. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123262, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1692. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1693. \$ 49.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123263, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1694. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1695. \$ 965.830, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123264, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1696. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1697. \$ 1.603.171, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123267, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1698. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1699. \$ 699.711, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123270, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1700. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1701. \$ 230.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123271, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1702. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1703. \$ 84.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123279, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1704. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1705. \$ 1.994.323, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123291, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1706. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1707. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123293, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1708. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1709. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123298, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1710. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1711. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123300, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1712. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1713. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123320, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1714. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1715. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123333, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1716. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1717. \$ 10.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123346, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1718. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1719. \$ 130.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123350, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1720. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1721. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123367, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1722. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1723. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123376, presentada para su pago el día 8 febrero 2023.

1724. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1725. \$ 2.171.385, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122312, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1726. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1727. \$ 211.038, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0122448, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1728. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1729. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123157, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1730. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1731. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123167, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1732. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1733. \$ 558.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123225, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1734. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1735. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123275, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1736. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1737. \$ 61.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123281, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1738. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1739. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123290, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1740. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1741. \$ 141.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123299, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1742. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1743. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123323, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1744. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1745. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123328, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1746. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1747. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123334, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1748. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1749. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123335, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1750. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1751. \$ 57.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123337, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1752. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1753. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123342, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1754. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1755. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123344, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1756. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1757. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123351, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1758. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1759. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123352, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1760. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1761. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123354, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1762. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1763. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123355, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1764. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1765. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123362, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1766. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1767. \$ 253.838, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123366, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1768. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1769. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123368, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1770. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1771. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123372, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1772. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1773. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123378, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1774. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1775. \$ 54.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123384, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1776. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1777. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123387, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1778. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1779. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123388, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1780. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1781. \$ 468.325, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123391, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1782. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1783. \$ 200.030, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123396, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1784. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1785. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123397, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1786. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1787. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123398, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1788. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1789. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123399, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1790. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1791. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123404, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1792. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1793. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123415, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1794. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1795. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123417, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1796. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1797. \$ 67.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123420, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1798. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1799. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123423, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1800. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1801. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123426, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1802. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1803. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123429, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1804. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1805. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123436, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1806. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1807. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123440, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1808. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1809. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123441, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1810. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1811. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123468, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1812. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1813. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123473, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1814. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1815. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123477, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1816. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1817. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123479, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1818. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1819. \$ 622.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123481, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1820. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1821. \$ 338.095, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123482, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1822. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1823. \$ 1.749.704, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123488, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1824. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1825. \$ 12.638, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123491, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1826. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1827. \$ 11.138, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123496, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1828. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1829. \$ 118.658, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123499, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1830. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1831. \$ 1.368.343, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123501, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1832. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1833. \$ 325.069, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123502, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1834. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1835. \$ 136.981, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123504, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1836. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1837. \$ 89.806, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123507, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1838. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1839. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123512, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1840. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1841. \$ 395.830, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123522, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1842. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1843. \$ 227.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123529, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1844. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1845. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123539, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1846. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1847. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123543, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1848. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1849. \$ 268.530, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123544, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1850. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1851. \$ 558.945, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123554, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1852. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1853. \$ 437.939, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123556, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1854. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1855. \$ 515.430, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123558, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1856. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1857. \$ 458.779, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123561, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1858. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1859. \$ 6.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123562, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1860. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1861. \$ 99.830, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123563, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1862. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1863. \$ 294.074, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123587, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1864. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1865. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123591, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1866. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1867. \$ 448.230, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123597, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1868. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1869. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123604, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1870. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1871. \$ 7.253.853, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123615, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1872. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1873. \$ 1.510.683, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123618, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1874. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1875. \$ 5.754.715, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123621, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1876. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1877. \$ 52.029, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123626, presentada para su pago el día 9 febrero 2023.

1878. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1879. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123462, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1880. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1881. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123476, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1882. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1883. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123503, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1884. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1885. \$ 4.440, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123530, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1886. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1887. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123532, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1888. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1889. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123538, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1890. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1891. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123548, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1892. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1893. \$ 9.780, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123550, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1894. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1895. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123582, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1896. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1897. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123590, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1898. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1899. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123596, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1900. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1901. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123599, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1902. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1903. \$ 118.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123610, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1904. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1905. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123611, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1906. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1907. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123613, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1908. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1909. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123614, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1910. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1911. \$ 2.167.088, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123630, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1912. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1913. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123631, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1914. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1915. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123634, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1916. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1917. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123637, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1918. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1919. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123641, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1920. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1921. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123647, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1922. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1923. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123650, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1924. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1925. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123652, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1926. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1927. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123663, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1928. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1929. \$ 890.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123664, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1930. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1931. \$ 1.337.640, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123665, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1932. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1933. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123670, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1934. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1935. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123691, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1936. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1937. \$ 73.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123700, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1938. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1939. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123704, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1940. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1941. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123705, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1942. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1943. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123721, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1944. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1945. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123722, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1946. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1947. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123732, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1948. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1949. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123734, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1950. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1951. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123745, presentada para su pago el día 10 febrero 2023.

1952. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 13 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1953. \$ 47.057, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123439, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1954. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1955. \$ 186.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123555, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1956. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1957. \$ 565.082, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123588, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1958. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1959. \$ 477.880, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123600, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1960. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1961. \$ 112.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123662, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1962. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1963. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123682, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1964. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1965. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123692, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1966. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1967. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123694, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1968. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1969. \$ 47.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123697, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1970. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1971. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123698, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1972. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1973. \$ 5.504, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123711, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1974. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1975. \$ 5.504, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123715, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1976. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1977. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123740, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1978. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1979. \$ 84.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123749, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1980. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1981. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123751, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1982. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1983. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123755, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1984. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1985. \$ 2.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123757, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1986. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1987. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123766, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1988. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1989. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123793, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1990. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1991. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123815, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1992. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1993. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123820, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1994. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1995. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123825, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1996. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1997. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123837, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

1998. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

1999. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123842, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2000. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2001. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123844, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2002. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2003. \$ 67.800, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123857, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2004. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2005. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123876, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2006. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2007. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123899, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2008. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2009. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123903, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2010. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2011. \$ 291.600, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123911, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2012. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2013. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123920, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2014. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2015. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123924, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2016. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2017. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123928, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2018. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2019. \$ 227.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123934, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2020. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2021. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123939, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2022. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2023. \$ 12.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123947, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2024. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2025. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123951, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2026. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2027. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123961, presentada para su pago el día 13 febrero 2023.

2028. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 16 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2029. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123835, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2030. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2031. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123869, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2032. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2033. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123880, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2034. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2035. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123882, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2036. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2037. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123887, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2038. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2039. \$ 141.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123891, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2040. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2041. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123892, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2042. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2043. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123906, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2044. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2045. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123912, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2046. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2047. \$ 20.850, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123917, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2048. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2049. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123918, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2050. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2051. \$ 1.350, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123937, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2052. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2053. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123944, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2054. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2055. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123948, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2056. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2057. \$ 81.370, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123952, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2058. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2059. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123959, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2060. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2061. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123965, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2062. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2063. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123966, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2064. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2065. \$ 266.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123967, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2066. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2067. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123969, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2068. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2069. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123975, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2070. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2071. \$ 348.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123986, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2072. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2073. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123987, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2074. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2075. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123998, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2076. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2077. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124002, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2078. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2079. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124014, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2080. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2081. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124021, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2082. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2083. \$ 1.116, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC4, presentada para su pago el día 14 febrero 2023.

2084. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 17 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2085. \$ 1.767.662, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123643, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2086. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2087. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123772, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2088. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2089. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123779, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2090. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2091. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123781, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2092. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2093. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0123784, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2094. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2095. \$ 117.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123996, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2096. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2097. \$ 175.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124001, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2098. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2099. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124013, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2100. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2101. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124030, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2102. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2103. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124044, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2104. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2105. \$ 476.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124045, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2106. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2107. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124049, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2108. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2109. \$ 6.687.556, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124050, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2110. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2111. \$ 791.522, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124054, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2112. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2113. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124057, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2114. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2115. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124059, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2116. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2117. \$ 34.938, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124068, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2118. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2119. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124077, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2120. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2121. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124080, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2122. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2123. \$ 6.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124081, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2124. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2125. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124086, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2126. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2127. \$ 2.115.088, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124090, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2128. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2129. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124094, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2130. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2131. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124104, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2132. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2133. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124110, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2134. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2135. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124113, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2136. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2137. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124117, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2138. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2139. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124122, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2140. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2141. \$ 3.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124128, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2142. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2143. \$ 21.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124129, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2144. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2145. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124130, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2146. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2147. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124145, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2148. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2149. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124163, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2150. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2151. \$ 2.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124165, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2152. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2153. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124170, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2154. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2155. \$ 56.300, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124176, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2156. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2157. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124190, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2158. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2159. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124194, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2160. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2161. \$ 2.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124201, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2162. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2163. \$ 5.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124203, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2164. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2165. \$ 1.179.200, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124211, presentada para su pago el día 15 febrero 2023.

2166. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2167. \$ 3.280, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0123129, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2168. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2169. \$ 15.408, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124132, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2170. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2171. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124134, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2172. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2173. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124137, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2174. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2175. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124140, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2176. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2177. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124147, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2178. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2179. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124150, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2180. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2181. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124155, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2182. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2183. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124156, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2184. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2185. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124166, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2186. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2187. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124181, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2188. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2189. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124183, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2190. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2191. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124184, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2192. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2193. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124189, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2194. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2195. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124191, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2196. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2197. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124192, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2198. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2199. \$ 54.600, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124212, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2200. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2201. \$ 209.208, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124214, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2202. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2203. \$ 141.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124217, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2204. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2205. \$ 62.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124221, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2206. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2207. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124224, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2208. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2209. \$ 11.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124225, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2210. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2211. \$ 63.500, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124230, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2212. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2213. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124231, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2214. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2215. \$ 472.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124236, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2216. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2217. \$ 62.700, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124237, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2218. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2219. \$ 57.700, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124240, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2220. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2221. \$ 113.967, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124247, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2222. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2223. \$ 66.900, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124253, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2224. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2225. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124256, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2226. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2227. \$ 73.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124257, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2228. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2229. \$ 122.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número EC0124282, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2230. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2231. \$ 73.000, importe de la factura de venta de servicios de salud número EC0124308, presentada para su pago el día 16 febrero 2023.

2232. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 marzo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2233. \$ 3.191.228, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2484, presentada para su pago el día 5 abril 2023.

2234. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2235. \$ 2.392.049, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2490, presentada para su pago el día 5 abril 2023.

2236. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2237. \$ 300.083, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2493, presentada para su pago el día 5 abril 2023.

2238. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2239. \$ 1.124.251, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2496, presentada para su pago el día 5 abril 2023.

2240. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2241. \$ 938.749, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2499, presentada para su pago el día 5 abril 2023.

2242. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 6 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2243. \$ 308.947, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2533, presentada para su pago el día 13 abril 2023.

2244. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 14 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2245. \$ 2.424.767, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2717, presentada para su pago el día 13 abril 2023.

2246. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 14 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2247. \$ 946.838, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2505, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2248. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2249. \$ 225.415, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2508, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2250. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2251. \$ 511.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2515, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2252. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2253. \$ 13.004, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2517, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2254. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2255. \$ 215.616, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2520, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2256. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2257. \$ 248.705, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2523, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2258. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2259. \$ 122.487, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2530, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2260. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2261. \$ 77.971, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2540, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2262. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2263. \$ 992.523, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2541, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2264. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2265. \$ 53.055, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2548, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2266. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2267. \$ 186.390, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2549, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2268. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2269. \$ 525.405, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2550, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2270. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2271. \$ 2.414.407, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2558, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2272. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2273. \$ 2.399.494, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2566, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2274. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2275. \$ 183.932, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2583, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2276. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2277. \$ 938.226, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2584, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2278. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2279. \$ 360.549, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2586, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2280. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2281. \$ 2.002.294, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2587, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2282. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2283. \$ 574.272, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2588, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2284. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2285. \$ 347.184, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2592, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2286. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2287. \$ 119.765, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2594, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2288. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2289. \$ 1.328.965, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2595, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2290. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2291. \$ 1.228.340, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2596, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2292. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2293. \$ 3.237.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2599, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2294. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2295. \$ 391.994, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2600, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2296. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2297. \$ 951.353, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2602, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2298. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2299. \$ 7.644.923, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2625, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2300. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2301. \$ 5.714.512, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2626, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2302. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2303. \$ 1.543.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2627, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2304. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2305. \$ 698.811, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2634, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2306. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2307. \$ 85.134, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2639, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2308. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2309. \$ 69.546, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2643, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2310. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2311. \$ 242.590, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2653, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2312. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2313. \$ 2.262.322, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2656, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2314. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2315. \$ 340.034, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2659, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2316. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2317. \$ 172.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2661, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2318. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2319. \$ 418.076, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2665, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2320. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2321. \$ 2.332.489, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2674, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2322. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2323. \$ 2.403.394, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2679, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2324. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2325. \$ 423.153, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2685, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2326. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2327. \$ 128.690, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2692, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2328. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2329. \$ 1.756.042, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2693, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2330. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2331. \$ 106.900, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2700, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2332. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2333. \$ 394.317, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2704, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2334. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2335. \$ 1.768.797, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2706, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2336. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2337. \$ 455.236, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2716, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2338. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2339. \$ 819.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2725, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2340. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2341. \$ 4.867.944, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2729, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2342. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2343. \$ 3.911.370, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2732, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2344. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2345. \$ 1.763.248, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2734, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2346. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2347. \$ 2.000.364, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2737, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2348. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2349. \$ 3.363.825, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2739, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2350. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2351. \$ 12.287.840, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2747, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2352. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2353. \$ 1.623.031, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2751, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2354. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2355. \$ 158.842, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2759, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2356. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2357. \$ 572.399, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2762, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2358. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2359. \$ 449.400, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2771, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2360. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2361. \$ 529.740, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2781, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2362. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2363. \$ 307.857, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2792, presentada para su pago el día 17 abril 2023.

2364. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 18 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2365. \$ 2.679.973, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2735, presentada para su pago el día 18 abril 2023.

2366. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2367. \$ 6.030.075, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2864, presentada para su pago el día 18 abril 2023.

2368. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 19 mayo 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2369. \$ 11.159.869, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2543, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2370. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2371. \$ 2.556.962, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2846, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2372. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2373. \$ 32.776, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2852, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2374. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2375. \$ 441.169, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2853, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2376. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2377. \$ 1.570.240, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2872, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2378. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2379. \$ 92.282, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2879, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2380. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2381. \$ 324.340, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2915, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2382. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2383. \$ 230.631, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2927, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2384. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2385. \$ 92.530, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC2930, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2386. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2387. \$ 2.312.450, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC2974, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2388. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2389. \$ 139.796, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3016, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2390. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2391. \$ 791.153, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3017, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2392. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2393. \$ 220.480, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3091, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2394. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2395. \$ 3.215.309, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3102, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2396. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2397. \$ 8.625.179, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3121, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2398. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2399. \$ 11.159.869, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3173, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2400. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2401. \$ 1.373.645, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3175, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2402. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2403. \$ 2.015.149, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3179, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2404. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2405. \$ 3.395.054, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3181, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2406. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2407. \$ 1.396.349, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3266, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2408. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2409. \$ 1.129.108, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3401, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2410. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2411. \$ 13.856.745, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3405, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2412. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2413. \$ 8.364.558, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3410, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2414. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2415. \$ 375.585, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3444, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2416. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2417. \$ 334.146, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3453, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2418. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2419. \$ 136.563, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3466, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2420. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2421. \$ 368.541, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3474, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2422. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2423. \$ 1.356.414, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3479, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2424. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2425. \$ 455.045, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3483, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2426. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2427. \$ 210.635, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3484, presentada para su pago el día 2 mayo 2023.

2428. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 2 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2429. \$ 112.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3041, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2430. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2431. \$ 8.641.071, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3382, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2432. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2433. \$ 62.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3427, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2434. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2435. \$ 64.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3433, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2436. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2437. \$ 62.800, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3434, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2438. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2439. \$ 64.500, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3435, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2440. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2441. \$ 8.008.299, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3564, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2442. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2443. \$ 96.740, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3577, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2444. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2445. \$ 22.579.262, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3585, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2446. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2447. \$ 1.529.515, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3596, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2448. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2449. \$ 4.993.847, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3635, presentada para su pago el día 3 mayo 2023.

2450. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 3 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2451. \$ 4.648.138, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3638, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2452. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2453. \$ 173.300, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3639, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2454. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2455. \$ 1.446.557, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3640, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2456. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2457. \$ 253.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3641, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2458. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2459. \$ 92.220, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3643, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2460. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2461. \$ 117.980, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3645, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2462. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2463. \$ 943.709, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3648, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2464. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2465. \$ 136.100, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3651, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2466. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2467. \$ 3.002.680, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3653, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2468. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2469. \$ 258.116, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3654, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2470. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2471. \$ 33.340, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3659, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2472. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2473. \$ 953.477, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3664, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2474. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2475. \$ 1.011.927, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3684, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2476. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2477. \$ 420.394, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3688, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2478. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2479. \$ 3.169.082, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3689, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2480. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2481. \$ 730.364, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3690, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2482. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2483. \$ 433.572, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3691, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2484. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2485. \$ 19.512, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3692, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2486. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2487. \$ 296.021, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3699, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2488. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2489. \$ 134.236, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3701, presentada para su pago el día 4 mayo 2023.

2490. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 4 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2491. \$ 263.205, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3704, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2492. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2493. \$ 1.524.383, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3706, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2494. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2495. \$ 114.002, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3709, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2496. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2497. \$ 686.254, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3711, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2498. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2499. \$ 6.197.385, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3764, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2500. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2501. \$ 3.185.874, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3775, presentada para su pago el día 5 mayo 2023.

2502. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 5 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2503. \$ 285.608, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3725, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2504. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2505. \$ 379.020, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3726, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2506. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2507. \$ 266.226, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3729, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2508. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2509. \$ 405.629, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3730, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2510. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2511. \$ 150.788, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3731, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2512. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2513. \$ 296.357, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3732, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2514. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2515. \$ 1.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3733, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2516. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2517. \$ 11.792, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3744, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2518. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2519. \$ 5.057.135, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3747, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2520. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2521. \$ 347.695, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3768, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2522. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2523. \$ 134.730, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3777, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2524. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2525. \$ 1.861.167, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3779, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2526. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2527. \$ 1.413.787, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3780, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2528. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2529. \$ 221.076, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3782, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2530. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2531. \$ 196.797, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3783, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2532. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2533. \$ 554.346, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3787, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2534. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2535. \$ 8.522.621, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3794, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2536. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2537. \$ 4.033.309, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3795, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2538. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2539. \$ 8.322.324, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3805, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2540. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2541. \$ 30.483, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3808, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2542. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2543. \$ 1.149.647, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3814, presentada para su pago el día 9 mayo 2023.

2544. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 9 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2545. \$ 303.168, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3816, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2546. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2547. \$ 271.680, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3819, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2548. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2549. \$ 363.099, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3820, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2550. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2551. \$ 222.890, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3823, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2552. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2553. \$ 444.027, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3826, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2554. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2555. \$ 245.440, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3827, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2556. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2557. \$ 300.046, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3828, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2558. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2559. \$ 201.306, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3830, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2560. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2561. \$ 702.625, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3836, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2562. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2563. \$ 385.886, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3838, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2564. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2565. \$ 60.200, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3842, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2566. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2567. \$ 4.211.633, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3852, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2568. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2569. \$ 633.272, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3854, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2570. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2571. \$ 440, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3858, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2572. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2573. \$ 92.501, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3862, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2574. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2575. \$ 396.695, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3884, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2576. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2577. \$ 409.630, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3885, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2578. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2579. \$ 178.146, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3891, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2580. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2581. \$ 11.203.439, importe de la factura de venta de servicios de salud número IC3894, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2582. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2583. \$ 3.366.292, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3896, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2584. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2585. \$ 486.140, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3900, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2586. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2587. \$ 769.449, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3901, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2588. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2589. \$ 50.940, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3907, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2590. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2591. \$ 154.771, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3908, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2592. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2593. \$ 360.756, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3910, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2594. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2595. \$ 349.940, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3911, presentada para su pago el día 11 mayo 2023.

2596. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 11 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2597. \$ 2.916.896, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3773, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2598. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2599. \$ 852.149, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3905, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2600. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2601. \$ 84.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3926, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2602. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2603. \$ 881.047, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3935, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2604. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2605. \$ 263.606, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3937, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2606. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2607. \$ 301.692, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3940, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2608. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2609. \$ 332.793, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3941, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2610. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2611. \$ 117.000, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3943, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2612. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2613. \$ 14.812, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3946, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2614. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2615. \$ 3.776.807, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3950, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2616. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2617. \$ 210.711, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3952, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2618. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.



2619. \$ 449.470, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3958, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2620. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2621. \$ 175.579, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3960, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2622. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2623. \$ 1.157.390, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3969, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2624. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2625. \$ 212.716, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3973, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2626. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2627. \$ 586.469, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3975, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2628. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

2629. \$ 9.240, saldo insoluto de la factura de venta de servicios de salud número IC3977, presentada para su pago el día 12 mayo 2023.

2630. Por los intereses moratorios de la suma anterior, a la tasa máxima legal permitida, desde el 12 junio 2023, fecha en que se hizo exigible la factura y hasta que se verifique su pago.

TERCERO: Por las costas que se causen con la presente ejecución.

CUARTO: NOTIFICAR el Mandamiento Ejecutivo en la forma indicada en el art. 8 de la ley 2213 de 2022 o conforme al art. 291 y 292 de C. G. del P; se le advierte a la parte demandada que cuenta con un término de cinco días para pagar y diez para excepcionar si fuere el caso, término que corre conjuntamente.

QUINTO: RECONÓCESE personería amplia y suficiente para actuar en representación de la parte demandante en los términos del memorial poder conferido al Dr. HERNAN JAVIER ARRIGUI BARRERA, C.C. No 12.191.168 y T.P. 66.656 del C. S. de la Judicatura,

SEXTO: TRAMÍTESE esta demanda conjuntamente con la principal en cuadernos separados y decídase en una sola sentencia (Art. 463 del C. G. P. numeral 5º).

SEXTO: ORDENESE suspender el pago a los acreedores y emplazar a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor, para que



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado **j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co**

comparezcan a hacerlos valer mediante acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes. El emplazamiento se surtirá a costa del acreedor que acumuló la demanda mediante la inclusión de los datos del proceso en un listado que se publicará en la forma establecida en este código.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

202200253

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA
QUE ANTECEDE.

JOSE ANUAR VARELA BOTERO
SECRETARIO